DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 267 /2018

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2018 "MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES DEL AISP – SECTOR SUR", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS. ----------

Asunción, 08 de OCTUBRE de 2018

VISTO: La Nota U.O.C./DL Nº 262/2018, del Departamento de Licitaciones, las providencias de la Unidad de Operativa de Contrataciones, y de la Subdirección de Administración y Finanzas; el Dictamen N° 1656/2018 de la Asesoría Jurídica (Exp. DINAC Nº 71332), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones eleva por medio de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Pliego de Bases y Condiciones para la aprobación y la autorización del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2018 "MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES DEL AISP – SECTOR SUR"**, así mismo se solicita la conformación de un Comité de Evaluación, que se encargara de responder a las consultas de los oferentes. ----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que el Pliego de Bases y Condiciones se adecua a los requisitos establecidos por el Art. 20 de la Ley 2051/2003 y el Art. 34 de su Decreto reglamentario y solicita la designación correspondiente.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación de la Dirección nacional de Aeronáutica Civil para el ejercicio fiscal 2018 y en su carácter de plurianual para el Ejercicio 2019 sujeto a disponibilidad presupuestaria. ----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de autorización del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.-----

Que, la Asesoría Jurídica recomienda aprobar el citado Pliego de Bases y Condiciones; autorizar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2018 "MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES DEL AISP – SECTOR SUR"**, y la integración del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1° **Autorizar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2018 "MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES DEL AISP – SECTOR SUR"**. ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL – SECRETARÍA GENERAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretario General
Telefax: (595-21) 212-530 E-mail: sec_gral@...
Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 267 /2018

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2018 "MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES DEL AISP – SECTOR SUR", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS. ----------

Artículo 2° **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2018 "MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES DEL AISP – SECTOR SUR".** ----------

Artículo 3° **Determinar** la financiación del llamado, con fondos previstos en el rubro 240 **Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones,** con Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para el ejercicio fiscal 2018 y para el ejercicio 2019 sujeto a aprobación Presupuestaria.----------

Artículo 4° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.----------

Artículo 5° **Integrar** el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 49/2018 "MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES DEL AISP – SECTOR SUR"**, que se encargarán de responder las consultas de los oferentes; el estudio y análisis de las ofertas, la elaboración del acta de evaluación y recomendación de adjudicación, según el siguiente cuadro:

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

- Eduardo Ávalos - Gerente de Mantenimiento - AISP
- Vivian Ocampos - Asesora D.A.
- Nelson Castro - Gerencia D.A.

Artículo 6° **La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC** tendrá a su cargo los trámites del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, y deberá notificar a los Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Artículo 7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD
Presidente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretario General